



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

Siendo las 14:30 horas del día 26 de marzo de 2008, en los salones "C y D" del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 24 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. **Lista de asistencia y declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión Plenaria del 27 de febrero de 2008.**
4. **Análisis discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:**
  - a) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley que regula la Participación Privada en Proyectos para la Prestación de Servicios.
  - b) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley de Productos Orgánicos
  - c) Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se derogan las fracciones XVI y XVII del artículo 9 de la Ley Minera.
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura.**



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

#### 1. Lista de asistencia y verificación de Quórum.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra, Presidenta de la Comisión de Economía, da la bienvenida a los Diputados integrantes y concede el uso de la palabra al Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, quien comunica que existe el Quórum reglamentario para el inicio de los trabajos de la reunión, encontrándose presentes los Diputados: Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez Presidenta; Carlos Armando Reyes López, Jorge Alejandro Salum del Palacio, Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, Enrique Serrano Escobar, Jorge Godoy Cárdenas, y Arnulfo Elías Cordero Alfonso Secretarios; Yericó Abramo Masso, Antonio Berber Martínez, Carlos Alberto García González, Sergio Augusto López Ramírez, Luis Xavier Maawad Robert, Martín Malagón Ríos, Octavio Martínez Vargas, Susana Monreal Ávila, Mauricio Ortiz Proal, Eduardo Ortiz Hernández, Ricardo Rodríguez Jiménez, Salvador Ruiz Sánchez, Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Alejandro Sánchez Camacho y Javier Martín Zambrano Elizondo integrantes.

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, realiza el conteo de los Diputados asistentes y comunica que existe el Quórum reglamentario para el inicio de los trabajos de la reunión.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Así mismo el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio da lectura al Orden de día el cual se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes.

#### 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión Plenaria de la Comisión del 27 de febrero de 2008.

El Diputado Secretario Jorge Alejandro Salum del Palacio, pregunta si se omite la lectura del acta de la sesión Plenaria de la Comisión, celebrada el pasado 27 de febrero de 2008; en virtud de que todos los Diputados presentes disponen de una copia de la misma.

En votación económica por unanimidad los Diputados obvian la lectura y aprueban el acta.

#### 4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Dictamen:

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, da lectura y somete a discusión y votación los siguientes proyectos de Dictamen.

- a) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley que regula la Participación Privada en Proyectos para la Prestación de Servicios.



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

En votación económica y por unanimidad se aprueba el Dictamen que desecha la Iniciativa.

b) Dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley de Productos Orgánicos

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez informa que se encuentra presente el Diputado promovente de la Iniciativa Carlos Ernesto Navarro López del GPPRD.

El Diputado Carlos Ernesto Navarro López, comenta que su intención es adicionar tres fracciones al artículo 6° para darle mayor precisión y le parece que el proyecto de Dictamen no sustenta desechar la iniciativa porque por un lado la Ley señala que se promoverán programas de investigación científica y por otro el propone en su Iniciativa que se fomente el consumo de productos orgánicos.

El Diputado Arnulfo Cordero Alfonzo, comenta que en el GPPRI están de acuerdo en que se posponga la discusión de este proyecto de Dictamen y que sea la Comisión de Agricultura la que determine el sentido del Dictamen para que sirva de base para la discusión a la Comisión de Economía.

La Diputada Susana Monreal Ávila solicita que se posponga la discusión pero que se especifique el tiempo para que no quede como asunto pendiente de forma indefinida.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, señala que el artículo 38 fracción tercera de la Ley de Productos Orgánicos, especifica la obligatoriedad de las autoridades para promover el consumo de productos orgánicos, así mismo en el artículo 6 fracción VIII y 41 fracción I de la misma Ley de Productos Orgánicos ya se contempla lo que pretende el Legislador promovente.

Los Diputados dialogan y someten a votación posponer el análisis y votación del proyecto de Dictamen.

En votación económica y por mayoría se pospone su votación hasta que se realice una reunión en la que se analice el proyecto de Dictamen por parte de los Secretarios Técnicos de las tres Comisiones involucradas y posteriormente se reúnan los Diputados para analizar este tema.

c) Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se derogan las fracciones XVI y XVII del artículo 9 de la Ley Minera.



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

El Diputado Sergio Augusto López Ramírez, señala que se da un gran problema con los fraccionadores porque la evaluación del Impacto Ambiental queda al final, por tanto solicita que este Dictamen se trabaje de manera conjunta con la Comisión del Medio Ambiente.

El Diputado Eduardo Ortiz Hernández señala que el sentido del proyecto de Dictamen es claro punto por punto de cada una de las propuestas en la Iniciativa y con el cuadro comparativo del anexo es sencillo comprender que lo que se propone ya se encuentra en la Ley.

El Diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado afirma que esta de acuerdo con el Diputado Eduardo Ortiz Hernández, sin embargo ya ha sucedido que al no coordinar los proyectos de Dictamen entre las Comisiones se pueden tener proyectos de Dictamen diferentes y propone tomar como base para discutir en la Comisión de Economía el proyecto de Dictamen de la Comisión de Recursos Naturales, además de que se pueda contar con otras opiniones incluida la del promovente.

La Diputada Susana Monreal Ávila comenta que el GPPRD se suma a la propuesta de esperar el proyecto de Dictamen de la otra Comisión.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez, propone que se siga la misma mecánica del caso anterior, menciona que la Comisión de Economía ya ha Dictaminado varios asuntos que aún se encuentran suspendidos en otras Comisiones y señala que para avanzar en los trabajos legislativos no es conveniente esperar a que otras comisiones Dictaminen.

El Diputado Eduardo Ortiz Hernández señala que no se escucharon argumentos en contra y solo se manifestó la voluntad de posponer el trabajo de la Comisión.

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, señala que cuando una Iniciativa se turna a dos Comisiones es para que se evalúe en las competencias de cada Comisión, sin embargo no quiere decir que se tenga que valorar en los mismos términos.

El Diputado Yerico Abramo Masso solicita que la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Minera, que el presentó, se analice en conjunto con las Comisiones correspondientes para su dictaminación.

Una vez que los Diputados han dialogado al respecto del tema el Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio, somete a votación si se pospone la discusión y votación del proyecto de Dictamen.

En votación económica y por mayoría se aprueba posponer el análisis, y discusión del proyecto de Dictamen en los mismos términos que el anterior.



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

#### 5. Asuntos generales:

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez expone que respecto a la iniciativa que crea la Empresa Unipersonal, asistió por la mañana a la reunión previa del GPPRD para abundar en la información que solicitó ese Grupo Parlamentario, sin embargo el Diputado Coordinador Javier González Garza, planteó las siguientes dudas: ¿Como es que una sociedad puede conformarse unipersonalmente?, ¿Qué legislación resulta aplicable a esta figura en materia de litigios?, ¿En materia Fiscal podría evadir sus obligaciones?, ¿Se provocaría evasión fiscal o lavado de dinero?.

Debido a ello se invito a los Diputados promoventes para ampliar la información sobre las sociedades unipersonales.

El Diputado Rivera Bedoya Juan Francisco inicia su intervención afirmando que debido al desarrollo de la economía y la evolución de los negocios, se hace necesario poder delimitar la cantidad de recursos económicos que se pueden invertir como capital de riesgo, además busca que una persona pueda crear una empresa sin exponer todos sus recursos personales y patrimoniales con una responsabilidad bien delimitada, además la figura que se propone es reconocida internacionalmente, por lo tanto definitivamente no genera ninguno de los vicios que se plantearon como dudas.

El Diputado José Gildardo Guerrero Torres, explica que si es posible que exista la figura societaria de manera unipersonal, debido a que es una practica recurrente en los negocios la realización de actos de comercio que recaen en una sola persona, con ello se acaba con la simulación, no se va a dar ni lavado de dinero, ni evasión fiscal y además va a solucionar el problema de los testaferos, las simulaciones y se puede seguir aplicando la legislación existente.

La Diputada Susana Monreal Ávila manifiesta que prefiere ceder su espacio de participación a la Licenciada Berenice Velázquez, que es una de las encargadas de la coordinación jurídica del GPPRD para que plantee las dudas que tiene en términos jurídicos:

La Licenciada Berenice Velázquez después de una breve exposición realiza los siguientes señalamientos:

- Si una persona moral bajo su velo corporativo va a crear una nueva persona moral, ¿Cuál es el objeto?, ¿Se fomentaría ese empleo?, ¿Sería una nueva?, ¿Cual seria la personalidad de esa nueva?.



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

- La ley General de Sociedades Mercantiles establece el tratamiento en caso de una escisión, la rescisión de accionistas y fusión. En el caso de estas personas morales que van a crear ¿Cómo se regularían?
- Indica que buscando información en otros países encontraron que la propuesta que se esta realizando por parte de la Comisión, es casi idéntica a una propuesta que hace una asociación civil en España.
- La Licenciada Berenice Velázquez afirma que esas son las dudas que tienen en relación a la creación de "esta ficción por otra ficción" y concluye preguntando: ¿Cuál es el objeto? ¿Cuál beneficio sería?, en el caso de las Empresas Unipersonales formadas por una persona física establece que es completamente entendible pero ¿Cuál sería el efecto de una persona moral creando otra persona moral?.

El Diputado Juan Francisco Rivera Bedoya, contesta que las sociedades pueden transformarse porque muchas veces se agotan los socios y eso sucede por muchas razones pero las empresas deben tener la opción de que una sola persona se quede en representación de la sociedad, es decir se le debe dar flexibilidad al marco legal, manifiesta que le gustaría que esta iniciativa se aprobara con el consenso de la mayoría ya que le hace falta mucha actualización al marco jurídico y considera que la propuesta es muy adecuada.

El Diputado José Gildardo Guerrero Torres, explica que se trata de una modalidad mas a la figura de persona jurídica, solo que es inferior en número de miembros de una sociedad normal, por tanto no afecta ni para cuestiones fiscales ni de lavado de dinero. D

El Diputado Enrique Serrano Escobar cometa que en el mundo las empresas y los negocios se tienen mayores posibilidades de éxito, si se ordena jurídicamente y amplia la posibilidad de acceder a otro nivel de negocios a las pequeñas empresas, con el simple hecho de constituirse en sociedad, además la persona moral tiene más obligaciones que la persona física y pone como ejemplo que adicionalmente se facilitan los procesos de herencia, debido a que se heredan las acciones del negocio y no es necesario volver a tramitar los permisos por lo que la empresa puede seguir funcionando con normalidad. K

El Diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado manifiesta que tiene algunas preguntas que quisiera que los proponentes de la iniciativa o alguno de los Diputados integrantes le pueda contestar: "al crear la empresa o la sociedad unipersonal ¿Este termino existe en el sistema tributario?, si al formar esta sociedad unipersonal va enfocada al cumplimiento jurídico, ¿puede ser para acceder a algunos programas federales con acceso a recursos?, ¿es factible al crear Sociedad Unipersonal que pueda prestarse para el lavado de dinero?".



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

El Diputado Eduardo Ortiz Hernández señala que se entregó a todos los integrantes un documento en el que se encuentran las respuestas muy puntuales sobre esos temas, en el caso del Código Fiscal ahí se habla de personas físicas y morales y en este caso se habla de una persona moral más y encaja perfectamente en el orden jurídico, por lo que es importante dar lectura al documento que se entregó por parte de la Comisión de Economía debido a que esta sustentado jurídicamente punto por punto.

El Diputado José Gildardo Guerrero Torres, señala que en el sistema tributario en sentido estricto no se habla de Empresas Unipersonales, porque el sistema tributario habla de personas físicas y morales por tanto si aplica todo lo que ya se contempla en la Ley.

El Diputado Juan Francisco Rivera Bedoya, comenta que obviamente al ser una sociedad una persona moral accede a todos los programas que existen y en cuanto al lavado de dinero supone que serán las menos porque son empresas que van a iniciar actividades, sugiere que en todo caso deberán investigarse a otras empresas mucho más grandes.

El Diputado Jorge Alejandro Salum del Palacio comenta que precisamente en el documento al que hizo referencia el Diputado Eduardo Ortiz Hernández ya se atienden las dudas que se expusieron.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez agradece la presencia de los Diputados promoventes, su disposición a aclarar las dudas y su paciencia, por lo que espera que todo sea suficientemente claro.

El Diputado Fausto Fluvio Mendoza Maldonado, felicita el trabajo de todos los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión señala que el trabajo es productivo, en virtud de que de los 3 proyectos de Dictamen 2 se detuvieron para mayor análisis y uno se Dictamina, establece que si es necesario se pueden realizar sesiones extraordinarias para avanzar en los trabajos. Señala también que esta pendiente la discusión del artículo 35 de la Ley Federal de Competencia y la discusión sobre la de la Minuta que trata de la comida chatarra que considera se debe sacar adelante.

La Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez informa que en el primer asunto quedo pendiente la reunión con los académicos, para el tema de alimentos chatarra señala que nunca se negó la importancia del problema de la obesidad pero la Minuta no lo iba a resolver, por otra parte la nueva iniciativa del Diputado Ector Jaime Ramírez Barba es diferente debido a que afronta el problema de la obesidad de manera frontal.



## COMISION DE ECONOMIA

### ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA

26 de marzo de 2008

En otro asunto la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra Velázquez informa que se tiene en agenda una reunión con la Subsecretaria de Industria y comercio de la Secretaria de Economía, la Licenciada Rocío Ruiz Chávez, el próximo 16 de abril a las 14:30 horas, en donde expondrá el decálogo de la Competitividad, el programa de PROSOFT, el de Centrales de Abasto y PROMEDIA.

#### 6. Clausura.

Agotados los asuntos de la Orden del Día, la Diputada Adriana Rodríguez Vizcarra agradece la presencia de los Diputados invitados y clausuró la sesión siendo las 16:15 horas del día y lugar de su inicio.

  
DIPUTADA ADRIANA RODRÍGUEZ VIZCARRA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTA

  
DIPUTADO ARNULFO ELÍAS  
CORDERO ALEONZO  
SECRETARIO

  
DIPUTADO JORGE GODOY CÁRDENAS  
SECRETARIO

  
DIPUTADO FAUSTO FLUVIO  
MENDOZA MALDONADO  
SECRETARIO

  
DIPUTADO CARLOS ARMANDO  
REYES LÓPEZ  
SECRETARIO

  
DIPUTADO JORGE ALEJANDRO  
SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO

  
DIPUTADO ENRIQUE  
SERRANO ESCOBAR  
SECRETARIO